

APRUEBA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS SERVICIOS SUSCRITOS CON LAS PERSONAS QUE SE INDICAN

Decreto N°

Vallenar,

2 5 FEB. 2015

Vistos:

1.- La necesidad de Contratar los Servicios de la Dirección Desarrollo Comunitario, en la Municipalidad de Vallenar.

- 2. Decreto Exento Nº 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
- 3. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO:

1.- Apruébese los Contratos de Prestación de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y los siguientes Funcionarios que a continuación se mencionan:

MBRE	RUT	FUNCION	MONTO TOTAL MENSUAL \$
Maglio Hernán Gajardo Rojas	12.349.828-3	Monitor de Taller de Acondicionamiento Físico Individual.	78.000 Impuesto Incluido

2.- El gasto que represente el cumplimiento del presente Decreto será Imputado a la cuenta correspondiente a 114-05-01-339.000.000. PROYECTO.IND. MUJERES Y ADULTOS MAYORES SE ACTIVAN CON DEPORTE EN VALLENAR.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

Por Orden del Sr. Alcalde Firman

NANCY EMIZABETH FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Departamento de Personal
- Interesado

Archivo Oficina de Partes/ KAZR/NEFR/PALT/HECP/dazi.-

ANDREA ZARATE RODRÍGUEZ INISTRADORA MUNICIPAL